EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 3 de julio de 2018.

Nota EEN Nº 135

Señor
JOSÉ MACIEL, Presidente
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)
Asunción, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Nota de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) N° 363, de fecha 21 de junio de 2018 (Expediente MH N° 49.431/18), por la cual solicita autorización para proseguir con los procesos de contratación para adquisición de bienes y servicios realizados con alcance plurianual, conforme a lo que establece el Decreto N° 9.037/2018 *"Por el cual se establecen normas complementarias al Capítulo 11 "De las Contrataciones Públicas del Estado" del Anexo A (Guía de normas y procesos del PGN 2018) del Decreto N° 8452/2018, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".*

Al respecto, cumplo en informar que el Equipo Económico Nacional (EEN) en sesión de fecha 29 de junio de 2018 (Acta EEN N° 152), resolvió autorizar el proceso de contratación plurianual conforme al Artículo 2° del Decreto N° 9.037/2018, según el siguiente cuadro:

N°	Nombre de la Licitación	ID
1	Mantenimiento y Soporte de Servidores	342.560
2	Asesoría Impositiva	342.626
3	Auditoría Externa de la AFD	342.636
4	Desarrollo e Implementación de la solicitud de Transferencia Fiduciaria (STF) Electrónica	341.256
5	Seguro para Funcionarios de la AFD	342.987

Hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SECRETARÍA EJECUTIVA

HUMBERTO COLMAN C.
Secretario Ejecutivo del EEN

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
MESA DE ENTRADA
Nº 289 Fecha 04 JUL 2018
Recibido por LOURDES ALCARAZ Hora 08:47
Para GAO Firma Fecha

c.c. : Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Secretaría Ejecutiva
Presidente Franco Nº 173 e/ Nuestra Señora de la Asunción – Edificio Ybaga, piso 8°
Teléfonos 450 854/449 846 (6206-6271) – Fax 441 474 – coordinacioneen@hacienda.gov.py